



Plan Centro de Alumnos

2025

Abel Guarachi Terrazas



FUNDAMENTACIÓN

El marco teórico del centro de alumnos se refiere a las bases conceptuales que sustentan su funcionamiento y su papel en la comunidad educativa. Se centra en la idea de que los centros de alumnos son espacios de participación democrática para los estudiantes, donde pueden desarrollar habilidades de liderazgo, socialización y expresión. Este marco teórico también incluye la importancia de los centros de alumnos para promover el bienestar estudiantil y el ejercicio de sus derechos

¿Por qué se quiere hacer este Plan?

- 1) En nuestro establecimiento el Centro de Estudiantes, es la instancia de participación de nuestros niños y jóvenes desde 7° Básico hasta 4º Año de Enseñanza Media.
- 2) Su finalidad es brindarles a todos los estudiantes espacios para desarrollar el pensamiento reflexivo, el juicio crítico y la voluntad de acción; de formarlos para la vida democrática, y de prepararlos para participar en los cambios culturales y sociales, en el marco legal vigente educacional.
- 3) Los principios y valores que inspiran a la educación nacional exigen la existencia de organismos estudiantiles que constituyan un cauce de expresión y participación de las inquietudes y necesidades propias de la juventud;
- 4) Por consiguiente, es preciso promover desde las organizaciones estudiantiles el ejercicio de los derechos y deberes y el desarrollo de conductas de compromiso y de responsabilidad en los jóvenes frente a sus decisiones.

En Chile, la obligación de tener un centro de alumnos en establecimientos educacionales fue establecida por el Decreto 524 de 1990. Este decreto establece las normas para la organización y funcionamiento de estos centros, pero no especifica una fecha exacta para su implementación obligatoria. La ley sí establece que las directivas de los centros de alumnos deben ser elegidas dentro de los primeros 45 días de iniciado el año escolar o en los últimos 45 días del año escolar, según lo que establezca el reglamento interno del centro, según el artículo 6 del decreto 524.



VISIÓN

Ser una institución educativa de carácter técnico profesional agropecuaria que garantice una comunidad íntegra, justa e innovadora, basada en los principios cristianos, sembrando en sus estudiantes una formación valórica, académica y práctica, para cosechar mañana hombres y mujeres que sean capaces de decidir lo que harán en su futuro, aportando altas expectativas con la posibilidad de continuar sus estudios y aporten al desarrollo de nuestra región.

MISIÓN

La comunidad educativa del Liceo Técnico Profesional Padre Francisco Napolitano tiene como objetivo aportar a la formación educativa de sus estudiantes, con una visión de altas expectativas y de excelencia académica. Basados en el principio de la colaboración y el respeto por la diversidad, el quehacer pedagógico del Liceo se centra en aprender haciendo. Los estudiantes napolitanos son acompañados su camino hacia su vida laboral y/o estudios superiores, procurando logren ser agentes de cambio para el mejoramiento de su entorno natural, social y cultural.

4 SELLOS DEL LICEO

Especialidad Técnico-Agropecuaria

El énfasis en la formación de nuestros estudiantes estará en la adquisición de competencias, habilidades y especialización del área agropecuaria, que les permita convertirse en agentes de cambio y mejoramiento de su entorno natural, social y cultural.

Educación integral

El Proyecto Educativo tiene como uno de los pilares fundamentales una educación no centrada solamente en la dimensión intelectual, sino que incorpore todas las esferas de la vida de las personas: mental, física, social afectiva, creativa y espiritual. La educación integral es sinónimo de respetar, amar, innovar, incluir y tomar lo mejor de todo lo que conocemos para hacerlo nuestro.

Énfasis en el aprender haciendo

La enseñanza orientada a la acción responde a un enfoque didáctico integral que presupone específicamente la actividad del alumno. Se parte del supuesto de que las personas perciben la realidad con sus órganos sensoriales, por ello los alumnos no son objeto de la instrucción del docente, sino que son aprendices activos, que elaboran para sí y por sí mismos el material que se les provee. Los alumnos entienden los contenidos sobre la base de sus disposiciones para aprender (factores intelectuales y afectivos) y su propio modo de aprender

El respeto a la diversidad

Consiste en la aceptación y el respeto hacia todos los seres; implica equidad, es decir, la oportunidad que merece todo ser humano para disfrutar de condiciones básicas de bienestar, lo cual demanda el desarrollo de la capacidad de empatía y solidaridad para comprender las circunstancias de otros.



OBJETIVOS DEL PLAN

N°	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO
1.	Fomentar la participación activa de los estudiantes en la vida escolar y en la toma de decisiones, promoviendo la formación de ciudadanos críticos y responsables	1.1. Fortalecer el sentido de permanencia, Impulsar actividades que promuevan la identidad institucional y el sentido de pertenencia de los estudiantes a liceo.
		1.2. Promover la acción Social, Organizar actividades que involucren a los estudiantes en la solución de problemas sociales, fomentando la responsabilidad y la conciencia social.
2.	Crear lazos entre los estudiantes a través de actividades recreativas, deportivas y comunitarias.	2.1. Entregar a los estudiantes un espacio para el desarrollo de habilidades sociales y de convivencia escolar en actividades recreativas/deportivas.
		2.2. Promover la creación y aumento de oportunidades para que los alumnos/as manifiesten democrática y organizadamente sus intereses, inquietudes y aspiraciones
3.		3.1.
		3.2

EVALUACIÓN GENERAL DEL PLAN

EVALUACIÓN 1° semestre (27.06.25.)			
L	90 – 100%	Logrado	
ML	60-89%	Medianamente Logrado	
NL	0-59%	No logrado	
EVALUACIÓN ANUAL (10.12.25.)			
L	90 – 100%	Logrado	
ML	60-89%	Medianamente Logrado	
NL	0-59%	No logrado	



ACCIONES

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1.
1.1. Fortalecer el sentido de permanencia, Impulsar actividades que promuevan la identidad institucional y el sentido de pertenencia de los estudiantes a liceo.

EVALUACIÓN		1° SEM.(27.06.25.)	ANUAL (10.12.25.)
90 – 100%	Logrado		
50-89%	Medianamente Logrado		
0-49%	No logrado		

ACTIVIDAD 1		
NOMBRE	Elección del centro de Alumnos 2025	
FECHA	28 Abril 2025	
RESPONSABLE	Profesor Abel Guarachi	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	- Sala de CEAL para votación - Hojas Impresas para votar - 5 lapiceras azul - 2 carpetas mismo color las 2. (Azul o verde lo ideal) - 1 caja Forrada con el Logo impreso del Liceo y nombre del CEAL 2025.	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	fotografías Votos	
MONITOREO	REALIZADO	
	NO REALIZADO	



OBJETIVO ESPECÍFICO 1.2.

1.2. Promover la acción Social, Organizar actividades que involucren a los estudiantes en la solución de problemas sociales, fomentando la responsabilidad y la conciencia social.

EVALUACIÓN		1° SEM.(27.06.25.)	ANUAL (10.12.25.)
90 – 100%	Logrado		
50-89%	Medianamente Logrado		
0-49%	No logrado		

ACTIVIDAD 1		
NOMBRE	Napolitano Ayuda (rifa)	
FECHA	Fines de Mayo (fecha exacta por confirmar)	
RESPONSABLE	CEAL	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Se recolectarán premios por cada curso, y otros gestionados con los fondos del programa, para realizar una rifa. Que se venderán en los recreos y en la reunión de apoderado.	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Pesquisar a los estudiantes más vulnerables o con escasos recursos, para poder ir en ayuda de ellos, en sus necesidades que puedan tener, que los limiten rendir de buena manera en sus estudios. Por medio de charla con la trabajadora social y los profesores jefes vamos a poder identificarlos.	
MONITOREO	REALIZADO	
	NO REALIZADO	



OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1.

2.1. Entregar a los estudiantes un espacio para el desarrollo de habilidades sociales y de convivencia escolar en actividades recreativas/deportivas.

EVALUACIÓN		1° SEM.(27.06.25.)	ANUAL (10.12.25.)
90 – 100%	Logrado		
50-89%	Medianamente Logrado		
0-49%	No logrado		

ACTIVIDAD 1		
NOMBRE	Copa de la Amistad	
FECHA	Mes de Mayo (Al termino del campeonato de Fútbol)	
RESPONSABLE	CEAL	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	1 Copa 30 Diplomas (10 para el 1° Lugar, 10 para el 2° Lugar y 10 para el 3° Lugar)	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotos Documentos de las bases del campeonato El fin del campeonato es que cada jugador inscrito donara un alimento no perecible, de esa forma reuniremos canastas familiares que podrán ser donadas a las familias mas vulnerables de nuestro establecimiento.	
MONITOREO	REALIZADO	
	NO REALIZADO	

ACTIVIDAD 2	
NOMBRE	Recreos Activos
FECHA	Mayo a Octubre
RESPONSABLE	CEAL
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	3 balones de futbol 3 balones de Voleibol Juegos de mesa
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotos. El objetivo es que los estudiantes puedan solicitar al CEAL implementos deportivos y de estrategias para ocuparlos en los recreos y así descongestionar las canchas y a la vez darles su espacio recreativo/deportivo. Fomentando la responsabilidad por medio de la solicitud de cada material, ellos deberán dejar su cedula de identidad como medio de respaldo y se les devolverá cuando



	entreguen su material solicitado al ceal Al término del recreo.	
MONITOREO	REALIZADO	
	NO REALIZADO	

ACTIVIDAD 3		
NOMBRE	Aniversario 2025	
FECHA	Aniversario del Liceo Napolitano	
RESPONSABLE	CEAL	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Premios Materiales para las actividades	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Imágenes Boletas	
MONITOREO	REALIZADO	
	NO REALIZADO	

ACTIVIDAD 4		
NOMBRE	Dia del Estudiante	
FECHA	Lunes 12 de mayo	
RESPONSABLE	CEAL	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Reconocimiento para los estudiantes destacados por cada curso. Mejor Compañero y una torta de regalo al curso que tenga mejor asistencia hasta esa fecha. Actividades recreativas en la 7°, 8° y 9° hora. (Con previa solicitud y aprobación a dirección)	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Imágenes Boletas	
MONITOREO	REALIZADO	
	NO REALIZADO	